



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Conformación de Sociedad Patrimonial de Hecho
Radicación:	76-147-31-84-002-2021-00064-00
Demandante	Diana Patricia Taborda Restrepo
Demandada	José Conrado Agudelo Salazar
Auto No.	627

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se encuentra vencido el término de traslado a la parte demandada para realizar la contestación de la demanda, habiendo sido contestada la misma dentro del término oportuno, sería del caso proceder a fijar fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial, sin embargo, teniendo en cuenta que en la contestación de la demanda se indica que la parte demandada se allana a las pretensiones de la demanda, se procederá a pasar el expediente a despacho para dictar sentencia de plano de conformidad con lo pedido, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 98 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago - Valle del Cauca,

RESUELVE

PRIMERO: PASAR A DESPACHO el expediente previo ejecutoria de esta providencia, para proferir la sentencia que en derecho corresponda, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

YAMILEC SOLIS ANGULO
JUEZ

Elaboró: LEAJ

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
CARTAGO - VALLE

El auto anterior se notifica por **ESTADO**

No. **112**

28 de junio de 2021

WILSON ORTEGON ORTEGON
Secretario

Firmado Por:

YAMILEC SOLIS ANGULO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d0a1e71810fe6bb09691cc2bd22715304e1429f51662ae828d69c846aa50c3**

Documento generado en 25/06/2021 02:48:03 PM